SESIONES ORDINARIAS

2005

ORDEN DEL DIA Nº 2937

COMISION DE DEPORTES

Impreso el día 12 de septiembre de 2005

Término del artículo 113: 21 de septiembre de 2005

SUMARIO: **Selección** Argentina Sub-21 de Varones, que lograron invictos el Campeonato Mundial Junior de Hóckey sobre Césped en Rotterdam, Holanda. Expresión de beneplácito y felicitaciones.

1. **Rattin**. (4.115-D.-2005.)
2. **Canteros**. (4.117-D.-2005.)
3. **Canteros**. (4.118-D.-2005.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado los proyectos de resolución del señor diputado Rattin y del señor diputado Canteros, por los que se expresa beneplácito por la obtención del Campeonato Mundial Junior de Hóckey sobre Césped por parte de la Selección Argentina Sub-21 de varones y resaltar la distinción obtenida por el jugador Luca Vila como el jugador más valioso del certamen; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito y felicitar por la actuación de la Selección Argentina Sub-21 de varones, preparadores físicos, técnicos y a la Asociación de Hóckey por haber obtenido invicta el Campeonato Mundial Junior de Hóckey sobre Césped, realizado el día 10 de julio de 2005, en la ciudad de Rotterdam, Holanda.

Asimismo destacar la distinción obtenida por el jugador del seleccionado argentino Luca Vila, como el jugador más valioso del certamen (MVP), en dicho campeonato.

Sala de la comisión, 30 de agosto de 2005.

Antonio U. Rattin. – Norma R. Pilati. – Nélson I. de Lajonquière. – Roddy E. Ingram. – Roberto G. Basualdo. – Guillermo de la Barrera. – Julio C. Humada. – Claudio H. Pérez Martínez. – Ana E. R. Richter. – Juan M. Urtubey. – Víctor Zimmermann.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes al considerar los proyectos de resolución del señor diputado Rattin y del señor diputado Canteros; atendiendo a satisfacer las exigencias de una mejor técnica legislativa, ha creído conveniente unificarlos en un solo dictamen como proyecto de resolución de acuerdo al artículo 117 del Reglamento de esta Honorable Cámara de Diputados, sin que por ello altere o modifique el justo y necesario requerimiento planteado y luego de un exhaustivo análisis le presta su acuerdo favorable.

Antonio U. Rattin.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito y satisfacción por la actuación de la Selección Argentina Sub-21 de varones,

preparadores físicos, técnicos y a la Asociación de Hóckey por haber obtenido invicta el Campeonato Mundial Junior de Hockey sobre Césped, el día 10 de julio de 2005, que se realizó en Holanda.

Antonio U. Rattin.

2

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar su beneplácito por la conquista del Campeonato Mundial Sub-21 de Hóckey sobre Césped disputado en Rotterdam, Holanda, por parte del Seleccionado Argentino Junior de Hóckey, convirtiéndolo en el primer campeón del mundo de la categoría.

Gustavo J. A. Canteros.

3

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar su beneplácito por la distinción obtenida por el jugador del seleccionado argentino Luca Vila, como el jugador más valioso del certamen (MVP) en el Campeonato Mundial Sub-21 de Hóckey sobre Césped disputado en Rotterdam, Holanda, otorgada por la Federación Internacional de Hóckey (FIH).

Gustavo J. A. Canteros.

Imprenta del Congreso de la Nación